



**XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

ACTA FINAL

En la ciudad de Puerto Varas, los días 26 y 27 de septiembre de 2012, tuvo lugar la “**XXX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS**”, la cual contó con la participación del H. Senado de la República de Chile Senador Camilo Escalona, el Intendente Regional de Los Lagos, D. Juan Sebastián Montes, el Embajador de Argentina en Chile, D. Ginés González García, el Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Argentina, MC Andrés Barbé, el Señor Gobernador de la Provincia del Chubut, D. Martín Buzzi, el señor Intendente de la Región de Los Ríos, D. Juan Andrés Varas, la señora Vicegobernadora de la Provincia del Neuquén, Da. Ana María Pechén, la señora Subsecretaria de Planificación de la Provincia de Río Negro, Arquitecto Laura Perilli, el señor Gobernador Provincial del Biobío, D. Renato Paredes, el Gobernador Provincial de Cautín, D. Miguel Mellado, del señor representante del Intendente de Bahía Blanca, D. Jorge Longoni, del señor Director Nacional (s) de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería de Chile, D. Anselmo Pommés; la señora Directora a/c de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci; de la señora Cónsul General de Argentina en Concepción, Da. María Teresa Kralikas; del señor Cónsul General de Argentina en Puerto Montt, D. Miguel Ángel Unzueta; del señor Cónsul General de Chile en Bariloche, D. Juan Pablo Hiriart; del señor Cónsul General de Chile en Neuquén, D. Roberto Cordero; de la señora Cónsul de Chile en Bahía Blanca, Da. Constanza Figueroa. Cabe destacar además la importante participación de Gobernadores, Intendentes, Alcaldes, autoridades, regionales, provinciales y representantes del sector público y privado de ambos países.

En la apertura hicieron uso de la palabra el Intendente Regional de Los Lagos quien solicitó trabajar mancomunadamente en la facilitación de tránsito en frontera tanto de cargas como de pasajeros. Destacó asimismo, los avances alcanzados en infraestructura vial y aérea de su Región.

El senador Camilo Escalona manifestó por su parte que la política exterior de Chile nace con la voluntad de entenderse, cooperar y progresar con la República Argentina. Recalcando la importancia del Comité como instancia para lograr una plena integración entre ambos países.

Asimismo, el Director Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería Chilena, D. Anselmo Pommés, destacó los principales hechos acontecidos en relación a los temas tratados por el Comité desde su última reunión en 2011, resaltando que este Comité es uno de los más antiguos y abarca una gran extensión territorial que es favorecida por sus características geográficas que permiten mayor conectividad territorial.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

El Embajador Ginés González instó a mejorar los procedimientos para seguir avanzando en la integración, expresando sus expectativas en cuanto a que esta instancia contribuye con soluciones para avanzar en la libre circulación. En el mismo sentido se expresó el Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Argentina.

En sus discursos los Intendentes y los Gobernadores de Chile y Argentina presentes plantearon la necesidad de incrementar el trabajo en conjunto para lograr avances concretos en la integración binacional y alcanzar un mayor posicionamiento de las Provincias argentinas y Regiones chilenas. Asimismo, el señor Intendente de la Región de Los Ríos se refirió a la importancia de la integración como instrumento eficaz para el desarrollo y progreso de quienes habitan esta zona.

En el marco del presente Comité, sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

Comisión de Facilitación Fronteriza

Subcomisión Aduanera

Subcomisión Temas Migratorios

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión Silvoagropecuaria

Subcomisión Temas Marítimos y Portuarios

Comisión de Infraestructura

Comisión de Transporte

Comisión de Comercio, Producción y Turismo

Subcomisión de Turismo

Subcomisión de Comercio y Producción

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subcomisión de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y Áreas Protegidas

Subcomisión de la Reserva de la Biósfera Transfronteriza Andino Norpatagónica

Comisión de Cooperación Jurídica

Comisión de Ciencia y Tecnología

Comisión de Asuntos Sociales

Subcomisión de Salud

Subcomisión de Cultura



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

Subcomisión de Deportes

Comisión de Género y Políticas Públicas

Comisión de Alcaldes e Intendentes

Comité Ejecutivo Permanente

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión Aduanera

Ambas delegaciones concordaron en:

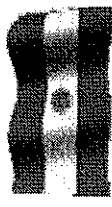
1. Realizar reuniones periódicas en los complejos fronterizos que incluyan la participación de los demás servicios fiscalizadores de ambos países.
2. Establecer una agenda semestral de intercambio de funcionarios en los complejos fronterizos.
3. Solicitar el mejoramiento de los sistemas de comunicación en los Complejos Fronterizos incluyendo entre otras opciones la instalación de una línea telefónica satelital entre los complejos aduaneros que integran este Comité para abordar situaciones de emergencia.
4. Solicitar a las autoridades aduaneras centrales que el MIC/DTA se presente en papel copiativo.
5. Solicitar a las autoridades centrales evaluar la realización de una única carga de datos de vehículos para que posteriormente sean compartidos de manera informática entre organismos de control fronterizo.
6. Solicitar a las autoridades centrales que acuerden la metodología de cobro con tarjetas de débito y crédito cuando los pagos deban realizarse en el país contrario.

La delegación chilena solicitó que Argentina revise la norma sobre mercadería no comprendida en régimen equipaje en vehículos menores, incorporando esta modalidad en los recorridos de vehículos particulares Chile- Chile.

Subcomisión Temas Migratorios

Ambas delegaciones coincidieron en continuar el seguimiento de los acuerdos y la buena coordinación y comunicación entre ambas partes.

A los efectos de avanzar en el perfeccionamiento del ejercicio de las actividades comunes, dispusieron un cronograma de reuniones en los Pasos Fronterizos, así como un sistema de comunicación por intercambio de correos electrónicos que permitirá asegurar una solución rápida de contingencias no previsibles, especialmente en Pasos Fronterizos de acceso limitado por condiciones climáticas.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Las delegaciones concordaron en mantener el intercambio de experiencias e información para alcanzar un mejor aprovechamiento de sus capacidades y optimizar el empleo de los recursos humanos, técnicos y logísticos puestos a disposición de las comunidades.

Asimismo, destacaron que durante el primer semestre de 2013, en lo posible por videoconferencia, se desarrollará una reunión de coordinación entre las instituciones participantes en esta Subcomisión.

Subcomisión Silvoagropecuaria

La delegación chilena informó que actualmente existe un proyecto para la construcción de un sitio de inspección de mercaderías de importación, el cual se pretende instalar aledaño al nuevo complejo fronterizo de Pino Hachado. Se destacó que este proyecto se encuentra ingresado al banco integrado de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social.

La delegación argentina por su parte informó que se encuentra aprobada una partida de recursos por un monto de 32 millones de pesos argentinos, destinados a la construcción del edificio del Complejo Pino Hachado, lado argentino. La ejecución de las obras comenzaría durante 2013.

A consecuencia de la situación ocasionada tanto por la sequía como por la emisión de cenizas volcánicas, que afecta la zona de Neuquén y Río Negro, un representante de la delegación argentina planteó la posibilidad de internar a territorio chileno, ovinos y bovinos con la finalidad de repoblar más tarde los campos argentinos afectados. Según la representación del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, la figura de admisión temporal podría dar factibilidad a esta iniciativa. No obstante la situación de las crías nacidas en Chile merece un análisis mayor detalle. La delegación chilena informó que esta situación será analizada desde el punto de vista sanitario y aduanero a efectos de entregar una respuesta.

Subcomisión Temas Marítimos y Portuarios

Ambas delegaciones acordaron:

1. Establecer un acuerdo para fiscalizar a los pescadores deportivos a fin de verificar la limpieza periódica de embarcaciones y equipos de pesca a con el objeto de prevenir la reproducción del Dydimo.

Al respecto se sugirió homologar protocolos de tal manera de lograr medidas de prevención conjuntas.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

2. Solicitar a las autoridades competentes avanzar en la firma del proyecto denominado "Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Chile sobre Transporte Lacustre de Pasajeros, Vehículos, Carga y Navegación Lacustre Turística y Deportiva".
3. Elaborar una matriz de riesgo para el control de la contaminación y monitoreo de las aguas de alcance binacional.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Ambas delegaciones intercambiaron información sobre los siguientes puntos:

1. Paso HuaHum: Estado de avance de la infraestructura y la solicitud argentina formulada en la reunión del Comité Técnico de Controles Integrados para que esta se concrete bajo la modalidad de única cabecera en territorio chileno.
2. Construcción de un by pass en Villa La Angostura.
3. Construcción de los complejos fronterizos en ambas cabeceras en el Paso Pino Hachado.
4. Pavimentación de los caminos de acceso al paso Mamuil Malal.
5. Mantenimiento invernal de los caminos: con especial énfasis en la solicitud de la creación de un GTI para los Pasos que caen en la jurisdicción de este Comité y en un aumento de la maquinaria de despeje de nieve por parte de Argentina para Pino Hachado y Mamuil Malal.

Asimismo, las dos delegaciones acordaron:

1. Insistir en la priorización del Paso Pichachén, luego que ya se ha definido la modalidad de control fronterizo, según lo acordado en la III Reunión de Comité Técnico de Controles Integrados.
2. Establecer una coordinación para mayor tiempo de apertura del paso Carriñe. Asimismo, la delegación chilena solicitó se evalúe la construcción de un complejo de control integrado, única cabecera en territorio argentino.
3. Solicitar que las Cancillerías definan la modalidad de control integrado en los pasos Futaleufú y Río Encuentro.
4. Solicitar a las Cancillerías que convoquen a una reunión de la Comisión con la participación de Parques Nacionales y Vialidad Provincial del Chubut en la segunda quincena de noviembre, para analizar la construcción del camino por Paso Puelo y su destino para transporte de carga o uso turístico.
5. Solicitar a las autoridades competentes que realicen el intercambio de información pendiente para concretar las obras de infraestructura necesarias para el complejo fronterizo en el paso de Icalma.



**XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Ambas delegaciones convinieron en:

1. Requerir a las autoridades nacionales argentinas acelerar la emisión de autorizaciones para circuitos cerrados para facilitar el transporte de pasajeros (Ley Argentina 26.654).
2. A pedido de la delegación chilena, eliminar la exigencia de contar con un representante local en Argentina para tráficos de pasajeros y de carga Chile- Chile.
3. Representar a los niveles centrales de ambos países las demoras que ocurren en el otorgamiento de permisos internacionales por parte de la Subsecretaría de Transporte Automotor argentina.
4. A solicitud de la delegación chilena, eliminar las exigencias de garantía de caución para empresas de transporte internacional de carga y de precinto electrónico para las chilenas.
5. Reunirse dentro de los próximos 90 días, solicitando la presencia de las autoridades centrales de Transportes, Aduanas, Gendarmería, SENASA-SAG y Turismo, para acordar las particularidades del transporte turístico y de carga internacional y Chile- Chile en la Región NORTPATAGONICA.

La Cámara de Comercio de Chos Malal, Neuquén, solicitó que se incorpore un servicio de transporte público entre Chos Malal y Los Ángeles y priorizar el paso Pichachén.

La delegación chilena informó sobre la próxima entrada en vigencia del seguro para vehículos extranjeros (SOAPEX).

A su vez, el municipio de Las Lajas, Neuquén, solicitó a la Aduana argentina reducir los costos de la documentación exigida para el transporte de cargas y adjuntó una nota con su propuesta.

Por último, el Municipio de Villa La Angostura requirió dejar constancia de su pedido de restringir el paso de vehículos de cargas internacionales entre las 9:00 y 21:00 horas, solicitud que no fue aceptada por la delegación chilena.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

La Región de Los Lagos en conjunto la Secretaría y Cámara de Turismo del Chubut, informaron respecto de los convenios de difusión que han realizado e instaron a que dicho



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

modelo se replique en las demás Regiones y Provincias que integran este Comité, articulándose con las Secretarías de Turismo de ambos países.

Ambas delegaciones propusieron realizar capacitaciones en forma conjunta al respecto y la Corporación de Turismo y Cultura de Puerto Varas se comprometió a presentar una propuesta en el próximo encuentro.

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones convinieron trabajar en temas de encadenamientos productivos, con la participación activa de las Cámaras Empresariales y la realización de misiones sectoriales recíprocas y de desarrollo de la marca regional "Patagonia".

Asimismo, informaron importantes avances entre la Región de Los Ríos y las Provincias de Río Negro y Neuquén, principalmente en la identificación de productos para el desarrollo de encadenamientos productivos, incorporando a la Provincia de Chubut, e instaron a continuar trabajando con este propósito.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subcomisión de Biodiversidad, Recursos Hídricos Compartidos y Áreas Protegidas
Subcomisión de la Reserva de la Biósfera Transfronteriza Andino Norpatagónica

Esta Comisión sesionó en Plenario con las dos Subcomisiones.

Ambas delegaciones coincidieron en:

1. En materia del alga *Dydim*, focalizar esfuerzos en lugares de alto valor de biodiversidad y seguir tratando el tema en el Comité Binacional Chile- Argentina en Puerto Montt, el 27 y 28 de septiembre de 2012 con el fin de celebrar acuerdos en la materia e intercambiar experiencias e información sobre campañas en conjunto.
2. En materia de prevención y control de incendios forestales:
Solicitar a las instancias superiores la celebración de un Convenio o Protocolo que contemple frecuencias de radio que se puedan compartir, uso de herramientas a utilizar, generar contactos puntuales entre las instancias técnicas, etc y extrapolar éstos instrumentos hacia otras instancias de emergencia.
3. En materia de conservación del huemul:
Informar sobre las reuniones recientemente mantenidas y del lanzamiento en noviembre venidero de un plan binacional regional de protección de la especie.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

4. En materia de monitoreo de la actividad sísmica y volcánica: Promover la difusión de los datos de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica del SERNAGEOMIN ante la Dirección Nacional de Defensa Civil argentina.
5. En materia de planificación territorial:
Incorporar el tema de riesgo en la planificación territorial binacional y la integración fronteriza, incluyendo peligros volcánicos, remociones en masa, consecuencias de lluvias extraordinarias, etc.
6. Solicitar que se cree, dentro de esta Comisión, una Submisión de Riesgo que trate la cooperación ante actividades volcánicas, incendios, y remociones en la microrregión.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA

Ambas delegaciones convinieron en:

1. Promover la utilización del sistema de comunicación electrónica para el intercambio de información judicial.
2. Fortalecer las medidas de difusión y capacitación de los actores judiciales, sobre la normativa y procedimientos a que se someten los exhortos y tramitaciones internacionales.
3. Considerar la posibilidad de concretar en los hechos la utilización de los juzgados situados en zonas de frontera.
4. Elaborar compendios de normas internacionales y procesales, que se encuentren vigentes entre ambos países, para difundirlas adecuadamente, a nivel de jueces y demás organismos colaboradores de la justicia, además de los convenios bilaterales y multilaterales que rigen las relaciones mutuas.
5. Avanzar en la creación de nuevos mecanismos para agilizar tales actuaciones procesales.
6. Destacar la importancia de avanzar en la elaboración de un Tratado Bilateral de Extradición.
7. Estudiar la posibilidad de agilizar el cumplimiento de las resoluciones extranjeras en el marco de la cooperación judicial internacional.
8. Revisar las estadísticas binacionales sobre Extradiciones, Exhortos y Exequaturs.
9. Propender a la designación de un coordinador en cada Corte que haga las veces de agente de enlace entre autoridades judiciales.
10. Promover el empleo de carpetas electrónicas para la tramitación de asuntos judiciales que involucren a ambos países.
11. Evaluar la conveniencia de implementar nuevos Mecanismos de Solución de Controversias aplicable en materia de integración.
12. Sugerir la necesidad de continuar organizando otras Mesas de Trabajo Judicial
13. En el área del Derecho Informático analizar la implementación de forma de presentación de documentos, firma electrónica, expedientes electrónicos, etc.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

14. Aumentar los actores a participar en estas instancias de integración, como representantes de la sociedad civil.
15. Utilizar la información disponible en la red judicial denominada IBERRED, así como en diversas páginas web de las instituciones participantes, para difundir el trabajo de esta Comisión.
16. Considerar todos los aportes y mejoras sugeridas en el informe presentado por la Corte Suprema de Chile para la Mesa de Trabajo de esta Comisión.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ambas delegaciones concordaron:

1. Fortalecer el intercambio de información tanto en el ámbito académico como en el de empresas de base tecnológica.
2. Realizar un encuentro binacional de PYMES e Innovación Científica Tecnológica
3. Avanzar en la consolidación de una red regional de capacidades en I+D+i.
4. Realizar un encuentro regional sobre el problema del alga invasora D. Geminata que reúna a los principales actores.
5. Formular y presentar un proyecto sobre monitoreo remoto e in situ de condiciones oceanográficas relacionadas con aspectos productivos y de salud humana.
6. Fomentar la capacidad de personal experto en tecnologías de las áreas agropecuaria, oceanográfica y aplicaciones satelitales.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

Las dos delegaciones coincidieron en :

1. Explorar la factibilidad de un convenio entre Servicio de Salud Osorno y las Provincias de Neuquén y Río Negro, que garantice la continuidad de la atención de pacientes en tránsito portadores de insuficiencia renal crónica terminal, en hemodíalisis.
2. Generar un encuentro para intercambiar experiencias y respuesta de los servicios sanitarios ante emergencias, cuya convocatoria será realizada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén.
3. Reiterar la importancia de reforzar la Vigilancia epidemiológica con cooperación bilateral, principalmente en enfermedades transmisibles, hantavirus, hidatidosis y enfermedades emergentes.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

4. Agilizar y facilitar, a través de OCAI del Ministerio de Salud de Chile con los entes administrativos respectivos de Chile y Argentina, el paso de vehículos sanitarios en tareas asistenciales, por pasos fronterizos.

Por su parte el Servicio de Salud del Reloncaví definirá el financiamiento de las prestaciones y hecho esto, tomará contacto con las autoridades de salud de la Provincia de Río Negro, para la atención en el Hospital de El Bolsón de pacientes de Paso El León y Segundo Corral.

A su vez, el Servicio de Salud de Valdivia definirá en conjunto con las autoridades de salud de la Provincia del Neuquén las canastas de prestaciones (módulos) con su posterior valorización del convenio, con el objetivo de suscribir un Convenio para atención de pacientes de Pirehueico en Hospital de San Martín de Los Andes.

Finalmente, la Oficina de Cooperación de Asuntos Internacionales (OCAI) del Ministerio de Salud de Chile, centralizará y difundirá la información de capacitaciones, seminarios y post grados de interés para ambos países, concretando convenios de colaboración, con la finalidad de lograr beneficios arancelarios o de matrícula.

Subcomisión de Cultura

La delegación chilena se comprometió a:

1. Establecer contacto con su contraparte argentina fin de coordinar un encuentro binacional en el mes de noviembre.
2. Generar instancias de intercambio de materiales bibliográficos regionales, para establecer colecciones específicas en las bibliotecas públicas, idea que se solicita sea replicada por la contraparte argentina.
3. Continuar fortaleciendo la "Ruta de Neruda" y el encuentro binacional de escritores
4. Se reitera la necesidad de la participación de la contraparte argentina en la Subcomisión, con el objetivo de poder seguir avanzando conjuntamente.

Subcomisión de Deporte

La delegación chilena concordó:

1. Dar apoyo a los juegos Binacionales Araucanía 2012.
2. Realizar un catastro de los eventos deportivos binacionales que se realizan tradicionalmente y en forma continua. Esta información se pide sea remitida por correo electrónico, a más tardar en el mes de noviembre próximo.
3. Apoyar iniciativas de investigación, capacitación, seminarios y pasantías que sean presentados como proyectos deportivos en cada Gobierno Regional.
4. Solicitar el apoyo de las instituciones en la coordinación y organización de eventos deportivos.



XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

Comisión de Género y Políticas Públicas

Ambas delegaciones convinieron en:

1. Crear una dirección de correo electrónico y facebook para la presidencia y secretaría de la Comisión.
2. Crear una página web del Comité.
3. Solicitar incorporar a la Comisión a Gendarmería Nacional y Migraciones de Argentina y PDI, Carabineros y Extranjería de Chile.
4. Fortalecer actividades y programas para micro emprendedoras.
5. Intercambiar información sobre la oferta académica existente en materia de género, así como normas legales en la materia.
6. Intercambiar normativas sobre trata, migraciones y organizaciones gubernamentales.

Comisión de Alcaldes e Intendentes

Ambas delegaciones solicitaron a las instituciones competentes que realicen los máximos esfuerzos para agilizar la circulación de personas y bienes entre ambos territorios.

Plantearon el interés de realizar reuniones en los próximos encuentros con las máximas autoridades del Comité, a fin de dar a conocer sus requerimientos en relación a los avances en materias de integración.

Comité Ejecutivo Permanente

Las autoridades políticas que integran este Comité acordaron:

1. Impulsar la elaboración y suscripción de un protocolo para enfrentar en forma conjunta, coordinada y expedita, situaciones de emergencia derivadas de incendios forestales o actividad volcánica, incluyendo intercambio de información, pase especial fronterizo de personas, equipamiento y suministros, etc.
2. Facilitar recíprocamente el transporte terrestre de pasajeros y la realización de emprendimientos de transporte público de pasajeros punto a punto a través de la frontera.
3. Impulsar la apertura de tráfico aéreo con el establecimiento de rutas punto a punto como Puerto Montt- Bariloche, Pucón-San Martín de Los Andes y Puerto Montt-Esquel-Futaleufú.
4. Promover mecanismos de reducción de trámites y tiempos de espera para el cruce fronterizo.



**XXX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**



Puerto Varas, 26 y 27 de septiembre de 2012

Solicitud de Chile para las Comisiones de este Comité

La delegación chilena resaltó que a efectos de alcanzar una más eficiente coordinación de los temas tratados en este Comité de Integración, sería deseable contar en los próximos encuentros, con una mayor representación de los organismos nacionales argentinos.

CEREMONIA DE CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Consúles argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de hoy.

Ambas Delegaciones, especialmente la Delegación de Argentina, agradecieron en la persona del Señor Intendente de la Región de Los Lagos, las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la ciudad de Bahía Blanca, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Finalmente, la Directora a/c de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci dio lectura a la presente Acta Final, procediéndose luego a la firma de dos ejemplares.

**Por la República de Chile
Embajador Anselmo Pommés**

**Por la República Argentina
Ministro Mónica Dinucci**